

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

638 *Resolución de 26 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación del suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, para los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud (Expediente: MI-SER1-15-001).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 31 de enero de 2015.
 - d) Número de expediente: MI-SER1-15-001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, para los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años desde su formalización. Plazo de entrega ver apartado 7.2 de la hoja de especificaciones (carátula).
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09135100-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables de forma automática (SOBRE B): 1.- Descuento metro cúbico: 0 - 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 7.483.795,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.672.784,00 euros. Importe total: 3.234.068,64 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de la licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartados 16 y 17 de la hoja de especificaciones (carátula).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 31 de enero de 2015. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Consejería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura SOBRE B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las 9:00 horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Sí, ver apartado 26 de la hoja de especificaciones (carátula).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de diciembre de 2014.
12. Otras informaciones: Sí, ver apartado 28 de la hoja de especificaciones (carátula).

Santiago de Compostela, 26 de diciembre de 2014.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (Decreto 43/2013 y Orden 05/07/2012), la Directora general de Recursos Económicos, Fdo.: Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150000505-1